

Comunicado N° 24

La Universidad Católica de Colombia expresa su respeto a la Constitución Política de la República y a sus principios democráticos y también, a los derechos y obligaciones que emanan de ella que todos, sin excepción, debemos acatar.

Es por ello que, atendiendo la solicitud del estudiantado, esta institución educativa ha decidido que, desde el **4 de mayo hasta el 8 de mayo** del presente año, los docentes no llamen lista y, por lo tanto, no registren fallas por las ausencias de los estudiantes y se reprogramen las entregas de trabajos y evaluaciones establecidos para estos días. Es importante mencionar que la Universidad continuará desarrollando las clases y la programación académica respectiva de manera normal.

Con esto se garantiza el derecho a la protesta de quienes quieran hacerlo de manera presencial y en consecuencia no puedan estar en las clases, así como de aquellos estudiantes que si deseen asistir a sus actividades académicas para ejercer su derecho a la educación.

Hacemos un llamado a ejercer el derecho a la protesta de manera pacífica y mantenerse lejos de actos de violencia que son inaceptables y desde ningún punto de vista se apoyan por parte de la Universidad.

Cordialmente,
Universidad Católica de Colombia



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación



Acreditación
Institucional de
ALTA CALIDAD